



1432



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

21 JUL 1992 ✓

VISTO la presentación efectuada por el señor Rector / del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES -Expediente N°31.503 /91- por la cual solicita el cambio de denominación de dicho / INSTITUTO por el de INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDE- RAL ARGENTINA; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado está encuadrado en el artículo 5º de la Ley N°17.778, que expresamente determina como exigencia para la denominación de UNIVERSIDAD" la existencia de variedad de FA CULTAD, ESCUELAS, INSTITUTOS o DEPARTAMENTOS orgánicamente es-/ tructurados.

Que tales requisitos se encuentran satisfechos por la entidad peticionante que cuenta con el CENTRO DE ESTUDIOS DE / CRIMINALISTICA y CENTRO DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, dictándose en los mismos distintas licenciaturas y carreras oportunamente aprobadas por este MINISTERIO.

Que la DIRECCION DE COORDINACION DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS y la SECRETARIA DE EDUCACION han dictaminado favorable-/ mente.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de denominación del INSTITU- TO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES por el de "INSTITUTO UNIVERSITA- RIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA"

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la DIRECCION DE COORDINACION DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS a sus efectos.-

ANTONIO F. SALORIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION